

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA TRANS ALDAS COMTRANSALDAS S.A.**

En calidad de Comisario Revisor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS ALDAS COMTRANSALDAS S.A. pongo en vuestro conocimiento el informe del año 2018

Opinión sobre el cumplimiento de normas: Los Administradores han cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria, sin que la suscrita deba presentar observación alguna al respecto.

Opinión sobre el control Interno: Los procedimientos, empleados por los administradores sobre el control interno son normales y ellos permiten controlar todas las actividades de la compañía.

Opinión sobre los estados financieros: Las cifras de los estados de situación financiera guardan correspondencia con las cifras registradas en la contabilidad, y los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera.

Se realizó una revisión de los documentos de la compañía, a la vez se reviso que la compañía se encuentre al día en el SRI, el IESS, MUNICIPIO, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

Recomendaciones: Se recomienda a la junta general que se fije políticas y estrategias para que se pueda iniciar las actividades en el ejercicio económico 2019.

Esperando haber dado cumplimiento a las funciones para las que fui designado.

Atentamente:



Sr. LUGO JIMENEZ

COMISARIO REVISOR